

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LAS JAIBAS
PRODUCTORA
NIT 9 0 1 7 7 8 0 9 6 - 4**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

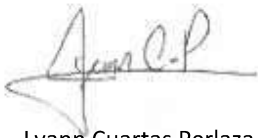
1. Que la LAS JAIBAS PRODUCTORA Nit. 9 0 1 7 7 8 0 9 6 - 4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la LAS JAIBAS PRODUCTORA Nit. 9 0 1 7 7 8 0 9 6 - 4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la LAS JAIBAS PRODUCTORA Nit. 9 0 1 7 7 8 0 9 6 - 4

La presente certificación se expide en la ciudad de cali , a los veintitrés (28) días del mes de mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA



Lyann Cuartas Perlaza
1.144.159.429
Representante Legal